

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
1	Con el fin de conocer las capacidades territoriales en el momento en que se presente alguna emergencia, se sugiere generar un plan articulado con los entes territoriales y entidades del sistema, de tal manera que en tiempo real la UNGRD, despliegue los suministros necesarios para atender la emergencia.	8/5/2020	Gestión de Manejo de Desastres	N/A	<a href="#">Informe de Seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la UNGRD</a>	4/2/2021	SI	JULIETH GARCIA	La recomendación fue acogida en el desarrollo y formulación de procesos de articulación como la construcción PAE, Plan manejo y respuesta de emergencia	<b>Acogida</b> Se encuentra en desarrollo para el cumplimiento de la recomendación	Adriana Alarcón
2	Se recomienda fortalecer o actualizar controles que permitan eliminar las causas por las cuales se presentó una no conformidad frente a los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004 art. 50, numeral 3 y la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos (Acuerdos de Gestión) adoptada mediante la resolución 0301 de 2017, con el fin de garantizar que los gerentes públicos en ejercicio o al momento de su retiro de la entidad, suscriban la evaluación final o parcial con su Superior Jerárquico.	8/5/2020	Gestión de Talento Humano	N/A	<a href="#">Informe de Seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la UNGRD</a>	5/2/2021	SI	Bibiana Calderón	Teniendo en cuenta la recomendación realizada por la OCI, nos permitimos informar que desde el Grupo de Talento Humano, acoge la recomendación y se toman las siguientes acciones: 1. se solicita concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAPF, en cuanto a los siguientes cuestionamientos: - Ante la aceptación de renuncia de un gerente público, ¿debe procederse con la evaluación parcial (acorde a la fecha de retiro) del acuerdo de gestión? En caso de ser positiva la respuesta, ¿con qué plazo se cuenta para realizar la misma? - Dado que se estipula que hay un máximo plazo de evaluación (tres meses) una vez terminada la vigencia (en el marco de la cual se suscriben los acuerdos), quisiera sea aclarado ¿cuál es el mínimo plazo para realizar la evaluación los acuerdos suscritos? - Si el gerente público, al culminar la vigencia presenta su renuncia irrevocable y se retira de su cargo, ¿Cuánto tiempo tiene el superior jerárquico para realizar la evaluación final del Gerente Público, después de su retiro?  Por lo que se recibe respuesta por parte del DAFP así: En consecuencia, los acuerdos de gestión de los gerentes públicos deberán ser concertados con su superior jerárquico, según lo establecido en el artículo 2.2.13.1.7 del Decreto 1083 de 2015 y a su vez estos serán evaluados dentro de los plazos establecidos en la metodología adoptada por la entidad.  De igual forma, se recomienda que la evaluación debe realizarse en un plazo no mayor de tres (3) meses contados a	<b>Acogida</b>	Andrea Betancourt
3	Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Información y al Grupo de Talento Humano contar con las evidencias necesarias del acompañamiento en la fase de concertación y definición de indicadores y del acompañamiento a los gerentes públicos en la fase de Concertación, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, respectivamente.	8/5/2020	Gestión de Talento Humano	N/A	<a href="#">Informe de Seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la UNGRD</a>	5/2/2021	SI	Bibiana Calderón	Teniendo en cuenta la recomendación realizada por la OCI, nos permitimos informar que desde el Grupo de Talento Humano, acoge la recomendación y se toman las siguientes acciones: se envía comunicación interna dirigida al Director, Subdirector General y Subdirectores de Manejo, Reducción y Conocimiento; lo anterior se realiza en las tres fases de acompañamiento: Concertación de los acuerdos de gestión, seguimiento de los acuerdos de gestión y evaluación final de los acuerdos de gestión, lo anterior teniendo en cuenta la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión	<b>Acogida</b>	Andrea Betancourt
4	Se recomienda implementar una acción correctiva acorde con el procedimiento definido en el SIPLAG e informar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que desde allí se analice la situación y se den las orientaciones al respecto. Lo anterior de acuerdo al lineamiento dado en la política de Riesgos de la UNGRD, para los casos donde los riesgos se materialicen.	9/7/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al reporte de PQRDS Segundo semestre del año 2019 y el Primer Trimestre de 2020</a>	04/02/2021	NO	Adriana Rodriguez	Desde la Coordinación Administrativa ya se había radicado en la OCI una Comunicación Interna, con fecha 21/02/2019, informando al Comité Institucional de Control Interno sobre la "Materialización del Riesgo N° 43" durante las vigencias 2017 y 2018" teniendo en cuenta que la toma de decisiones sobre la ejecución de las medidas sobrepasa la capacidad del proceso, según la Política de Administración de Riesgos UNGRD. En ese sentido, no se consideró pertinente enviar una nueva comunicación dado que el Comité ya se encontraba al tanto de la situación, las causas de la materialización eran las mismas y no se había recibido retroalimentación al respecto. Adicionalmente se vincularon 3 personas al equipo de apoyo de la oficina de atención al ciudadano (2 funcionarias y 1 contratista compartido con la Coordinación Administrativa) para un total de 4 personas permanentes en gestión de canales, 1 contratista compartido y 1 líder de proceso.	<b>No se ha Acogido la recomendación</b>	Ibeth Palacios

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
5	Considerar la posibilidad de hacer mejoras en la herramienta de registro de las solicitudes de la Ciudadanía a fin de evitar la duplicidad de los tickets.	9/7/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al reporte de PQRS Segundo semestre del año 2019 y el Primer Trimestre de 2020</a>	04/02/2021	NO	Adriana Rodriguez	Si bien es cierto que el Sistema PQRS permite gestionar con trazabilidad y de manera segura las peticiones de los ciudadanos, permanentemente desde el subproceso se han solicitado las mejoras correspondientes a la OAPI. Lo anterior teniendo en cuenta que el sistema fue desarrollado por esa dependencia. En ese sentido, aún no se ha dado respuesta a la totalidad de solicitudes realizadas, entre ellas el botón de chequeo para evitar duplicidad en los tickets al momento del envío del formulario porque, según manifiestan, se requiere de presupuesto para el desarrollo de lo que se tiene pendiente.	No se ha Acogido la recomendación	Ibeth Palacios
6	Realizar el seguimiento mediante una relación que contenga de manera detallada los requerimientos invalidados que faciliten mayor claridad respecto a los datos incluidos al efectuar el reporte ante la oficina de control interno u otras instancias que requieran hacer seguimiento al tema.	9/7/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al reporte de PQRS Segundo semestre del año 2019 y el Primer Trimestre de 2020</a>	04/02/2021	SI	Adriana Rodriguez	Se debe tener en cuenta que los tickets invalidados por duplicidad en el registro no generan ningún tipo de gestión excepto la invalidación misma en el Sistema PQRS (en el campo de observaciones siempre se deja el número de ticket con el que se hizo efectiva la solicitud), por consiguiente no se incluyen en los reportes de gestión ni en los Informes de Atención al Ciudadano. Para los mencionados Informes y/o Reportes e indicadores de gestión únicamente se tienen en cuenta los requerimientos que efectivamente generaron un trámite y una respuesta por parte de la entidad. Lo anterior con el propósito de reflejar la realidad de la gestión realizada. En caso de necesitarse una relación de tickets invalidados, siempre se puede descargar en los reportes del sistema. En ese sentido, cabe anotar que el subproceso no realiza seguimiento a tickets inválidos dado que la situación obedece a un "defecto" del sistema y porque al invalidar los duplicados quedan cerrados en el sistema; la petición original es la única que se atiende.	Acogida la recomendación	Ibeth Palacios
7	En lo que corresponde al primer informe trimestral de la vigencia 2020, se recomienda:  Acoger las disposiciones establecidas por la normatividad vigente, respecto a los términos de contestación y atención de PQRS, mientras se supera la emergencia sanitaria o haya otra disposición al respecto y así como el cumplimiento de los compromisos de actualización en el protocolo por parte de cada dependencia.	9/7/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al reporte de PQRS Segundo semestre del año 2019 y el Primer Trimestre de 2020</a>	04/02/2021	SI	Adriana Rodriguez	Con respecto a los términos de atención de PQRS establecidos por la normatividad vigente, el sub proceso los tuvo en cuenta para atender oportunamente los requerimientos de los ciudadanos y para dar cumplimiento al indicador de oportunidad en la gestión. En ese sentido, el promedio de oportunidad en las respuestas durante el primer trimestre 2020 fue de 99,8%. Cabe anotar que al corte mensual los requerimientos que quedaban pendientes igualmente fueron contestados dentro de los términos. (Ver reportes de indicadores publicados en Neogestión).	Acogida la recomendación	Ibeth Palacios
8	Realizar planes de choque que contribuyan con el seguimiento efectivo a las respuestas dadas a los requerimientos de los ciudadanos por otras dependencias	9/7/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Gestión de Servicio al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al reporte de PQRS Segundo semestre del año 2019 y el Primer Trimestre de 2020</a>	04/02/2021	SI	Adriana Rodriguez	En el marco del mapa de riesgos y oportunidades se realiza seguimiento semanal a los tickets de segundo nivel que se encuentran pendientes en otras dependencias. (Se adjunta reporte semanal de seguimiento actualizado con corte al 29 de Enero/2021).	Acogida la recomendación	Ibeth Palacios
9	Evaluar el mapa de riesgos y oportunidades asociado a la guía "G-1605-GF-01_3 Guía para realizar conciliaciones" e incluirle actividades de control que permita atacar las causas identificadas para el riesgo.	6/8/2020	Gestión Financiera		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo - primer cuatrimestre 2020</a>	03/02/2021	SI	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Esta recomendación será acogida para la vigencia 2021, previa concertación con el personal encargado de realizar las actividades establecidas en la Guía, así como la fecha de actualización	Acogida De acuerdo a lo manifestado por el proceso, será ejecutada durante la vigencia 2021	Paulina Herández Andrea Betancourt
10	Suministrar por parte del GAFC los extractos en forma mensual a los responsables de las cajas menores para llevar a cabo las conciliaciones y que las mismas cuenten con los vistos buenos establecidos en el procedimiento.	6/8/2020	Gestión Financiera		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo - primer cuatrimestre 2020</a>	03/02/2021	SI	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Anexan como evidencia conciliaciones bacarias de agosto y septiembre de la caj menor de Talento humano y de la caja menor de administrativa.	Acogida En la Auditoria realizada a las cajas menores de la UNGRD y FNGRD, se evidenciaron los extractos bancarios de Davivienda	Paulina Herández Andrea Betancourt

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
11	Solicitar a los beneficiarios de pagos por la modalidad de anticipo que su legalización se realice dentro de los cinco (5) días hábiles a la finalización de la comisión.	6/8/2020	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	2/2/2021	SI	Maritza Herrera	La recomendación fue acogida. Desde GTH se empezó a enviar a los jefes de área y a los funcionarios o contratistas que tuvieran pendientes comisiones por legalizar, con el fin de que las legalizaciones se realicen dentro del tiempo estimado.	<b>Acogida</b> Se observa en el drive correos electrónicos enviados a los jefes solicitando la legalización de las comisiones.	Paulina Hernández
12	Implementar los controles necesarios para que se registren y se soporten los anticipos y las legalizaciones de forma permanente para evitar diferencias al momento del arqueo de fondos.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	Continuamente se efectúan revisiones, para que no se presenten diferencias.	NO ACOGIDA No anexaron evidencias	Paulina Hernández
13	Se debe establecer parámetros para los proveedores que suministran bienes y/o servicios a través de la modalidad de caja menor, los proveedores tengan el RUT actualizado conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario.  Igualmente, llevar a cabo el control para que los soportes de pagos sean conforme a los documentos equivalentes o facturas establecidos por las normas tributarias.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	Para poder efectuar el pago, se solicita que las facturas cumplan con las disposiciones legales de acuerdo al Estatuto Tributario art. 617. Así mismo el rut debe estar actualizado, para efectuar los pagos.	NO ACOGIDA En el seguimiento efectuado se evidencio e informo que el rut de varios proveedores no se encontraba actualizado; el área informa que esto se corrigió pero no adjuntan evidencia alguna para su verificación.	Paulina Hernández
14	Solicitar las aclaraciones y/o modificaciones de la póliza de seguros constituida como cobertura Global de Manejo Privado, con el fin de revisar los deducibles que tiene actualmente la póliza que ampara el Fondo del FNGRD.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	Se tiene la poliza actualizada.	NO ACOGIDA Recomendación sin evidencia	Paulina Hernández
15	Revisar si se tiene la cuenta corriente para el manejo de los recursos de la Caja Menor del FNGRD, así como determinar quién es el responsable de su manejo y quienes son los autorizados para firmar los cheques y contar con las conciliaciones bancarias.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	Todo el manejo bancario lo realizan desde la Fidupervisora, en la Unidad no realizamos las conciliaciones bancarias, ni realizamos operaciones con cheques.	NO ACOGIDA La oficina administrativa no es clara en su respuesta, se puede decir que Fidupervisora es el Representante Legal del FNGRD pero el cuentadante es un funcionario de la UNGRD, su respuesta no aclara las dudas de la OCI.	Paulina Hernández
16	Realizar arqueos a las Cajas Menores que están fuera de las instalaciones de la UNGRD, como punto de control y minimizar la materialización del riesgo por la pérdida de recursos.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	No se han efectuado arqueos de las cajas menores que no se encuentran dentro de la Entidad, ya que dicha función no sería del GAA.	NO ACOGIDA En la auditoría realizada en el mes de octubre se solicitó incorporar en el manual de cajas menores a quien corresponde esta función, de esta manera se mitigaría el riesgo y se establecerían responsabilidades.	Paulina Hernández
17	Realizar los reembolsos en forma mensual, como lo establece la resolución 1048 del 25 de agosto de 2015 y artículo 2.8.5.14 del decreto 1068 de 2015 - Registro de Operaciones.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	En la caja menor de la UNGRD, se efectúan en forma mensual, en cuanto a la caja menor del FNGRD, se da de acuerdo a la atención de las emergencias declaradas, ya que es cuando se efectúan pagos.	NO ACOGIDA Se entiende como acogida la observación pero no anexan evidencias.	Paulina Hernández
18	Ajustar e implementar los procedimientos conforme a lo establecido en el decreto 1068 de 2015.	6/8/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD y FNGRD a cargo del Grupo de Talento Humano y de Apoyo Administrativo – primer cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	NO	Jairo Abaunza	No se efectuó ningún ajuste y se siguen los procedimientos indicados en el decreto 1068 2015.	NO ACOGIDA Sin evidencia	Paulina Hernández

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
19	Se recomienda revisar el Mapa de Riesgos y Oportunidades FR-1300-SIPG-37 fecha de actualización 9 septiembre de 2020 teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se han realizado actividades propias para la atención de la emergencia que no estaban previstas al inicio de la vigencia 2020, ante lo cual se hace necesario revisar si se pudieran generar nuevos riesgos u oportunidades relacionados con las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.	25/9/2020	Gestión de Talento Humano	SST	<a href="#">Informe de Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo 2020</a>	02/02/2021	NO	Bibiana Calderón - Diego Zamudio	Se incorporó Riesgo COVID-19 en la matriz de identificación de riesgos y peligros, así como en los planes de emergencias y matriz de requisitos legales del SGSST. No obstante la inclusión en el Mapa de riesgos y peligros se efectuará para la migración a la ISO 45001, se contempla incluir factores correspondientes a SST y dadas las prioridades se establece cronograma para la identificación, actualización de los riesgos y/o oportunidades del 5 de febrero al 15 de marzo del 2021.	Se verificó el documento Mapa de Riesgos y Oportunidades RG-1300-SIPG-76-20 actualizado al 27-1-2021 en el cual el proceso no ha identificado nuevos riesgos relacionados con la emergencia sanitaria por el COVID-19; sin embargo en el riesgo 73 se relaciona la aplicación de controles respecto al cumplimiento de normas y estándares en SST (plan de trabajo SST, programas de gestión existentes).	Claudia Vela
20	Atender las orientaciones, lineamientos y recomendaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en concordancia con la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.	22/5/2020	Gestión Gerencial	SECRETARIA GENERAL (Equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas)	<a href="#">Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD vigencia 2020</a>	4/2/2021	NO	Equipo apoyo a plan de participación ciudadana UNGRD	Este tema es resorte del Equipo de apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD (resolución 0384 del 25/06/2020) cuyo líder es el Dr. Fernando Carvajal y no exclusivamente la Oficina Asesora de Planeación. Respecto a la recomendación, se le dio respuesta a través del comunicado 2021E00191 del 20/01/2021, dirigido al Dr.Germán Moreno por parte del Dr.Fernando Carvajal. Se carga comunicado en la ruta dispuesta.  Se copia esta respuesta al Dr.Fernando Carvajal y al Equipo de apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD.	<b>NO ACOGIDA</b> , en relación al comunicación interna 2021E00191 del 20/01/2021, de acuerdo a los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Adriana Alarcón
21	Realizar campañas de sensibilización y capacitación en temas de rendición de cuentas para los diferentes actores o grupos de interés, con el fin de que puedan validar el informe de rendición antes de su publicación.	22/5/2020	Gestión Gerencial	SECRETARIA GENERAL (Equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas)	<a href="#">Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD vigencia 2020</a>	4/2/2021	NO	Equipo apoyo a plan de participación ciudadana UNGRD	Este tema es resorte del Equipo de apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD (resolución 0384 del 25/06/2020) cuyo líder es el Dr. Fernando Carvajal y no exclusivamente la Oficina Asesora de Planeación. Respecto a la recomendación, se le dio respuesta a través del comunicado 2021E00191 del 20/01/2021, dirigido al Dr.Germán Moreno por parte del Dr.Fernando Carvajal. Se carga comunicado en la ruta dispuesta.  Se copia esta respuesta al Dr.Fernando Carvajal y al Equipo de apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD.	<b>NO ACOGIDA</b> , en relación al comunicación interna 2021E00191 del 20/01/2021, de acuerdo a los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Adriana Alarcón
22	Se sugiere justificar de carácter formal las actividades que presentaron retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido en la estrategia.	22/5/2020	Gestión Gerencial	SECRETARIA GENERAL (Equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas)	<a href="#">Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD vigencia 2020</a>	4/2/2021	NO	Equipo apoyo a plan de participación ciudadana UNGRD	Este tema es resorte del Equipo de apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD (resolución 0384 del 25/06/2020) cuyo líder es el Dr. Fernando Carvajal y no exclusivamente la Oficina Asesora de Planeación. Respecto a la recomendación, se le dio respuesta a través del comunicado 2021E00191 del 20/01/2021, dirigido al Dr.Germán Moreno por parte del Dr.Fernando Carvajal. Se carga comunicado en la ruta dispuesta.  Se copia esta respuesta al Dr.Fernando Carvajal y al Equipo de apoyo al Plan de Participación Ciudadana de la UNGRD.	<b>NO ACOGIDA</b> , en relación al comunicación interna 2021E00191 del 20/01/2021, de acuerdo a los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Adriana Alarcón
23	Adicionar a la Matriz de Legalización de Transferencias de las áreas de SMD y GAFC, las comunicaciones remitidas a los entes territoriales conforme lo estipula el procedimiento y el cronograma de las visitas técnicas realizadas, con el fin de controlar el avance físico y financiero en la ejecución de los recursos.	11/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres	SMD/GAFC	<a href="#">Seguimiento a las transferencias y legalizaciones</a>	04/02/2021	SI	Candy Bello	Formulación de instrumentos de seguimiento en espera de validación en SIPLAG.Actualización matriz de seguimiento con el nombre : Seguimiento y control transferencias directas : Fondo de Inversión Colectiva COD: FR1703-SMD-44	<b>ACOGIDA</b> : el formato COD: FR1703-SMD-44, se encuentra por validación y actualización por parte del área de SIPLAG Para posterior cargue y ejecución en la plataforma de NEOGESTION.	Adriana Alarcón
24	Conforme al numeral No.27 del procedimiento PR-1100-DG-09 -V1 del 21/12/2017"Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos, donde se solicita a la Oficina Asesora Jurídica, dar inicio al proceso de cobro coactivo a las entidades territoriales que no hayan legalizado de manera oportuna los recursos transferidos por el FNGRD, Se recomienda continuar con el seguimiento de las transferencias aprobadas con más de 5 años a los entes territoriales que aún sigue con el incumplimiento, con el fin de evitar el detrimento de los recursos o perjuicios a la entidad.	11/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres	Ofina Asesora Juridica	<a href="#">Seguimiento a las transferencias y legalizaciones</a>	02/02/2021	NO	Candy Bello	Competencia oficina jurídica y financiera. La SMD hace seguimiento mediante comunicación escrita	<b>NO FUE ACOGIDA</b> debido ha que el área jurídica, no tiene competencia, razón por lo cual ya que se remite directamente la acción a los entes de control	Adriana Alarcón

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
25	Se recomienda continuar con el plan de mejoramiento, de acuerdo a lo indicado en los hallazgos establecidos en los diferentes informes de auditoría.	11/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres	GAFC	<a href="#">Seguimiento a las transferencias v. legalizaciones</a>	02/02/2021	SI	JULIETH GARCIA	A partir de la llegada del Subdirector Ariel Zambrano, se dio un proceso de seguimiento y control de las acciones desarrolladas con los entes territoriales por medio de comunicación escrita y telefonica desde la SMD	<b>ACOGIDA:</b> Se encuentra en desarrollo la actividad, con respecto a la preparación de un manual operativo para transferencias de recursos del Fondo a las entidades que integran el SNGRD y la revisión, ajusté del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-i 100-DG-09. Bajo el oficio 2020IE03829	Adriana Alarcón
26	Se recomienda limitar las transferencias a los entes territoriales, a los cuales se les ha otorgado más de una transferencia sin la legalización total de los recursos anteriores, en cumplimiento al Decreto 1289 de 2018 Artículo 2.3.1.6.3.4	11/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres		<a href="#">Seguimiento a las transferencias v. legalizaciones</a>	4/2/2021	SI	Candy Bello	En el desarrollo del procedimiento, se determina el diagnóstico de las necesidades del ente territorial ante la emergencia. De llegar a estar en mora, se emite concepto al subdirector para determinar la naturaleza y el alcance de la nueva transferencia. Con la salvedad de la declaratoria de legalidad	<b>ACOGIDA:</b> Se encuentra en desarrollo la actividad, con respecto a la preparación de un manual operativo para transferencias de recursos del Fondo a las entidades que integran el SNGRD y la revisión, ajusté del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-i 100-DG-09. Bajo el oficio 2020IE03829	Adriana Alarcón
27	Se recomienda realizar un seguimiento mensual sobre la ejecución de los recursos por parte de la supervisión interna de la unidad, aparte de las comunicaciones establecidas por la Fiduprevisora S.A al ente territorial. Con correo del día 18 de agosto de 2020, se solicitó información adicional relacionada con los informes de supervisión de algunas transferencias y no hubo respuesta por parte del área ni de los supervisores.	11/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres	SMD/GAFC/FIDUPREVISORA	<a href="#">Seguimiento a las transferencias v. legalizaciones</a>	02/02/2021	SI	Candy Bello	El seguimiento se concentra en el desarrollo de comunicaciones de orden escrito y telefonico de forma mensual, por medio de seguimientos y notificaciones formales por parte de la SMD	<b>ACOGIDA:</b> Se encuentra en desarrollo la actividad, con respecto a la preparación de un manual operativo para transferencias de recursos del Fondo a las entidades que integran el SNGRD y la revisión, ajusté del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-i 100-DG-09. Bajo el oficio 2020IE03829	Adriana Alarcón
28	Se recomienda generar un mayor control en la aplicación de norma en la revisión de los medios establecidos para la recuperación y legalización de los recursos por los participantes del proceso.	11/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres	GAFC/FIDUPREVISORA	<a href="#">Seguimiento a las transferencias v. legalizaciones</a>	02/02/2021	SI	Candy Bello	Se adecuaron modificaciones a la matriz de seguimiento, se proyectó un proceso de seguimiento aprobado por el Subdirector de manejo de desastres	<b>ACOGIDA:</b> Se encuentra en desarrollo la actividad, con respecto a la preparación de un manual operativo para transferencias de recursos del Fondo a las entidades que integran el SNGRD y la revisión, ajusté del Procedimiento Conjunto para Transferencias, Legalizaciones y Control de Recursos Código PR-i 100-DG-09. Bajo el oficio 2020IE03829	Adriana Alarcón
29	Revisar la valoración de los riesgos de corrupción acorde a los parámetros de la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre 2018. La cual define que los niveles de los riesgos de corrupción deben ubicarse en zona moderada, alta y extrema en lo relacionado con el impacto; lo anterior debido a que se observaron riesgos de corrupción que se encuentran ubicados en zona baja.	4/3/2020		Todos los procesos	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos v Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información / Apoyo: Grupo de Tecnologías de la Información	Se acoge la recomendación. En este sentido para la vigencia 2021 se gestionará por parte de la OAPI el ajuste de la herramienta, lo cual restrinja la calificación de impacto de riesgos de corrupción en nivel "bajo"	<b>Acogida</b> La herramienta se encuentra en proceso de ajuste para la vigencia 2021	Andrea Betancourt
30	Realizar mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación e Información para la integración de riesgos de corrupción, gestión y oportunidades a la matriz de riesgos de la entidad para que periódicamente estén gestionando sus riesgos y eviten su materialización.	4/3/2020	Gestión Gerencial	Plan Todos Somos Pazcífico	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos v Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	02/02/2021	SI			<b>ACOGIDA</b> De acuerdo con el seguimiento, el resultado de las mesas se origina el cumplimiento de la incorporación de los Riesgos en la Matriz de Riesgo y Oportunidades para el III Cuatrimestre del 2020	José Vicente Casanova



Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
31	Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por parte de la Oficina de control interno, a todos los procesos de la entidad, se evidencian oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de los controles que se detallan en el Mapa de Riesgos y Oportunidades.	4/3/2020		Todos los procesos	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	03/02/2021	SI			<b>Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I cuatrimestre 2020, se evidenció que los procesos realizaron modificaciones o ajustes al diseño de los controles, de acuerdo a la recomendación dejada por la OCI.	Andrea Betancourt
32	<b>Riesgo de Gestión 17</b> Revisar los protocolos internacionales en temas ambientales, que el País haya suscrito y que son vinculantes, con el fin de incorporar dichos lineamientos al Sistema Ambiental de la Entidad. Por ejemplo: - Ley 629 de 2000 "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997. - Convenio de Viena - Ley 30 de 1990 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Viena, 22 de marzo de 1985.	4/3/2020	Sistema Integrado de Planeación y gestión		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	NO	Oficina Asesora de Planeación e Información	Como iniciativa interna de la entidad con el fin de fortalecer el sistema de gestión ambiental y aportar como entidad a los acuerdos nacionales ante el cambio climático en donde Colombia se comprometió a reducir 51% sus emisiones de gases efecto invernadero para el año 2030. La UNGRD desde el 2018 a venido trabajando en la formulación del Sistema de gestión de Carbono Neutro, certificación otorgada en el año 2020 por ICONTEC. Con vigencia de 3 años previa al cumplimiento a los lineamientos que se establecen en la guía de Carbono Neutro	<b>No Acogida</b> El proceso manifestó que la entidad ha venido trabajando desde el 2018 en la formulación del SG - carbono neutro. Se evidenció la matriz actualizada y con seguimientos realizados en el mes de marzo y junio.	Andrea Betancourt
33	<b>Riesgo de Gestión 100</b> Se recomienda diseñar los controles, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el DAFP en la guía para la administración del Riesgo.	4/3/2020	Planeación Estratégica		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información	La recomendación se acogió en la vigencia 2020. Durante las jornadas de actualización de riesgos la OAPI dio los lineamientos para la caracterización de los controles de los riesgos, acogiendo las orientaciones dadas por el DAFP. Esto se ve reflejado en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD cargado en Neogestion proceso SIPLAG	<b>Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I cuatrimestre 2020, se evidenció que los procesos realizaron modificaciones o ajustes al diseño de los controles, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP en su Guía de Administración de Riesgos y conforme a la recomendación dejada por la OCI.	Andrea Betancourt
34	<b>Riesgo de Gestión 12</b> - Se recomienda para futuros seguimientos, que en el diseño del control se especifique y se evidencie la ubicación de donde quedan los backs ups. - Evaluar la meta establecida del indicador (Disponibilidad Sistemas Información Críticos), toda vez que el 5% es una holgura que genera incertidumbre tratándose de los sistemas de información críticos de la entidad, se recomienda mantener el % de la meta de acuerdo al promedio del primer semestre	4/3/2020	Gestión de Sistemas de la Información		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	03/02/2021				De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I cuatrimestre 2020, se evidenció que la matriz tiene cambios en su estructura como en su contenido, por tal razón. Esta recomendación se volverá a evaluar conforme a los nuevos ajustes.	Andrea Betancourt
35	<b>Riesgo de Gestión 13</b> - Revisar y diseñar los controles acordes al riesgo identificado, dado que los mismos, no guardan relación. Igualmente, realizar el seguimiento teniendo en cuenta las acciones que se adelanten frente a este riesgo. - Implementar acuerdos de servicios con el proveedor de comunicaciones para garantizar la continuidad del canal de comunicaciones, dando solución oportuna a los fallos que se presenten. - Implementar el uso de canales de comunicación redundantes y de alta disponibilidad, para garantizar que no existan caídas del canal de comunicaciones.	4/3/2020	Gestión de Sistemas de la Información		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	SI			<b>Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I cuatrimestre 2020, se evidenció que el proceso realizó modificaciones al diseño de los controles, de acuerdo a la recomendación dejada por la OCI.	Andrea Betancourt

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
36	<b>Riesgo de Corrupción 79</b> - Para futuras auditorias se solicita incluir el detalle de los usuarios asignados a los grupos creados, así como también, el detalle de los permisos y accesos al sistema de esos usuarios. - Teniendo en cuenta el nivel de acceso que tienen todos los usuarios a la información de la entidad, se recomienda tener un control para validar que los usuarios que ya no tienen un vínculo vigente con la entidad, no tengan acceso al sistema, es decir, que no existan en ningún grupo y que su usuario este inactivo. - Evaluar nuevamente los criterios y redefinir la calificación del impacto que se genera, por ser un riesgo de corrupción.	4/3/2020	<b>Gestión de Sistemas de la Información</b>		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	NO			<b>No Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I y II cuatrimestre 2020, se evidenció que el riesgo residual se sigue ubicando en zona baja y que no cuenta con plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
37	<b>Riesgos de Gestión 30 y 31</b> - Continuar con el seguimiento al cronograma de actividades de gestión financiera, así como llevar a cabo las actividades de auto gestión. - Efectuar la revisión y actualización al normograma, por cuanto en la misma se evidencia algunas normas que no están vigentes y podrían ser objeto de suministrar información con base en normas y/o instructivos que a la fecha de la actualización no estaban vigentes, así como la inclusión de normas vigentes y que no están referenciadas.	4/3/2020	<b>Gestión Financiera</b>		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	3/2/2021	Parcialmente	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Respecto de la recomendación 30, se aclara que desde el GAFC se realiza continuo seguimiento a las actividades planteadas en el cronograma de actividades. Respecto de la recomendación N° 31 será acogida para la vigencia 2021, previa revisión por parte del equipo de trabajo del GAFC	<b>Acogida parcialmente</b> Con relación al riesgo 30 y 31 el proceso manifestó que continuamente realizan seguimiento al cronograma de gestión financiera y actividades de autogestión. En cuanto al normograma será revisado para su actualización.	Paulina Heráñez Andrea Betancourt
38	<b>Riesgo de corrupción 95</b> - Revisar los controles existentes para el manejo de las cajas menores, con el fin de minimizar que no existan diferencias en el manejo del efectivo por parte del responsable, dado que en los arcos presentados existen diferencias sin aclarar.	4/3/2020	<b>Gestión Financiera</b>		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	3/2/2021	SI	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Se realizaron los ajustes del riesgo de corrupción, con el fin de modificar la valoración del riesgo, contando con el acompañamiento de la OAPI. Además se implementaron los controles pertinentes que no permitan que se presenten dichas diferencias	<b>Acogida</b> Será ejecutada en la vigencia 2020	Paulina Heráñez Andrea Betancourt
39	<b>Riesgo de Corrupción 84</b> - Revisar los procesos llevados a cabo por la modalidad de alquiler y/o arrendamiento de elementos de oficina y/o equipos, que son de utilización permanente por la UNGRD, lo cual genera más costos que el hecho de adquirirlos. - Efectuar un seguimiento adecuado a cada uno de los contratos cuya supervisión de los contratos suscritos entre el FNGRD o UNGRD, se lleven en debida forma ya que se evidencia contratistas que no han presentado sus cuentas oportunamente para el aval del supervisor y consecuentemente llevar el pago respectivo.	4/3/2020	<b>Gestión Administrativa</b>		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	02/02/2021	NO			<b>* NO ACOGIDA</b> Persisten por cuanto siguen pagando alquiler de equipos	José Vicente Casanova
40	<b>Riesgo de Gestión 42</b> - Revisar técnica y procedimentalmente la propuesta de mantener el actual con los ajustes técnicos necesarios para que garantice la operación y control de los bienes y elementos de propiedad de la entidad y de los bienes y elementos externos que estén en su poder o por los que es responsable la UNGRD, así mismo el control de los movimientos que se originen.	4/3/2020	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>Subproceso Bienes</b>	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	02/02/2021	SI			<b>* ACOGIDA</b> Se efectuó mantenimiento correctivo a la aplicación memorando la operación y control de los bienes y elementos, en la trazabilidad de los bienes	José Vicente Casanova
41	<b>Riesgo de Gestión 45</b> Revisar la información del backup para garantizar la seguridad e integridad de la información, así mismo se sugiere que se haga la validación por parte de un ingeniero de sistemas, el cual certifique que el monitoreo realizado al SYSLOG es suficiente y que muestra que toda la información relacionada con el buen funcionamiento del sistema y garantiza que no haya pérdida de información por la inadecuada manipulación de los usuarios y/o desconocimiento de los lineamientos generales.	4/3/2020	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>Subproceso Infraestructura tecnológica</b>	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	02/02/2021	Parcialmente			<b>* ACOGIDA PARCIALMENTE</b> Se separaron las funciones de las actividades de TIC, por lo que ya se puede establecer un responsable para esta actividad	José Vicente Casanova

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
42	<b>Riesgo de Gestión 46</b> - Implementar medidas que permitan mitigar las debilidades en el manejo y control de los recursos que se manejan por el mecanismo de caja menor, así como el control y registro oportuno en el SIIF II e implementar las medidas de control, para que los pagos que se efectúen por este mecanismo y cumplan con los parámetros legales del manejo de recursos.	4/3/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Servicios Administrativos	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	02/02/2021	NO			* NO ACOGIDA Persisten la ausencia de controles debido a que en los arqueos se siguen presentando diferencias	José Vicente Casanova
43	<b>Riesgo de Corrupción 85</b> - No presenta plan de tratamiento, sin embargo, tratándose de un riesgo de corrupción, es necesario aplicar un plan de tratamiento para garantizar que el riesgo no se materialice. "Los riesgos de corrupción no admiten aceptación del riesgo, siempre deben conducir a un tratamiento".	4/3/2020	Gestión Administrativa	Subproceso Gestión Administrativa	<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	02/02/2021	NO			<b>No Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I y II cuatrimestre 2020, se evidenció que el riesgo de corrupción se sigue ubicando después de controles, en zona baja y que no cuenta con plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
44	<b>Riesgo de Gestión 27</b> - Realizar la actualización de la estructuración de los controles acorde a la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP	4/3/2020	Gestión Financiera		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	SI	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Se acogió la recomendación dada por la OCI, estructurando los controles, de acuerdo a lo establecido en la del DAFP.	<b>Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I y II cuatrimestre 2020, se evidenció que el proceso realizó modificaciones al diseño de los controles, de acuerdo a la recomendación dejada por la OCI.	Paulina Herández Andrea Betancourt
45	<b>Riesgo de Corrupción 90</b> Se recomienda ajustar la ubicación del control de corrupción el cual debe estar ubicado en zona alta o extrema acorde a lo estipulado en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP.	4/3/2020	Gestión para Cooperación Internacional		<a href="#">Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: III Cuatrimestre 2019</a>	4/2/2021	NO			<b>No Acogida.</b> De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI al mapa de riesgos del I y II cuatrimestre 2020, se evidenció que el riesgo de corrupción se sigue ubicando después de controles, en zona baja y que no cuenta con plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
46	De acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad se hace necesario fortalecer el esquema de la línea estratégica y las tres líneas de defensa definidas en la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de garantizar una adecuada implementación de este, un fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión y del Sistema de Control Interno de la entidad.		Planeación Estratégica		<a href="#">Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del periodo Noviembre – Diciembre de 2019.</a>	4/2/2021	SI	Oficina Asesora de Planeación e Información	La recomendación se acogió en la vigencia 2020 con las siguientes acciones: - Actualización de las políticas de administración de riesgos donde se actualizó el esquema de líneas de defensa y sus responsabilidades. Lo anterior se incorporó en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos M-1300-SIPG-05 ( Se encuentra cargado en Neogestion proceso SIPLAG) - Socialización de las Políticas de Administración de Riesgos con énfasis en las líneas de defensa y sus responsabilidades en la reunión de líderes del cuarto bimestre del 2020 - Socialización de las Políticas de Administración de Riesgos en el marco del Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 2020 realizado en agosto 18 de 2020 donde se enfocó lo relacionado con la estructura de líneas de defensa y sus responsabilidades. - Aplicación de formulario interno en septiembre de 2020, para el diagnóstico de conocimiento del MIPG, donde se incorporó lo relacionado con las líneas de defensa - Desarrollo de espacios de sensibilización realizados en septiembre de 2020 a nivel de toda la entidad, donde se presentó la estructura de líneas de defensa y sus responsabilidades - Emisión de pieza comunicativa del 02 de septiembre emitida a todos los funcionarios y contratistas de la UNGRD donde se reforzó el tema de líneas de defensa	<b>Acogida</b>	Andrea Betancourt



Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
47	Es importante que frente a los temas expuestos en el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se adopten o definan los lineamientos necesarios para subsanar las causas que dieron origen a las situaciones dadas a conocer en dicho comité, toda vez que hay temas que se han presentado de manera reiterativa.		Evaluación y Seguimiento	CICCI	<a href="#">Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del periodo Noviembre – Diciembre de 2019.</a>						
48	Con respecto a el Perfil "Jefe Financiero" y "Enlace de Pagos" que fueron creados en el sistema en la vigencia del periodo de seguimiento se recomienda su capacitación por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado – ANDJE y/o Administrador del Sistema e-KOGUI de la entidad a fin de fortalecer los conocimientos en el manejo y uso del sistema en el cumplimiento de sus roles".	28/2/2020	Gestión Jurídica		<a href="#">Informe Ekogui Segundo semestre 2019</a>	02/02/2021	SI	Zulay Marcela Daza	La responsable envió la información de las Capacitaciones efectuadas el 21/04/2020	Acogida	Ibeth Palacios
49	Se recomienda centralizar la información que se produce en desarrollo del Plan de Participación Ciudadana en una Ruta común de que permita evidenciar los soportes de las actividades que se producen en dicho plan por las diferentes dependencias de la entidad que conforman el Grupo de Participación Ciudadana. Lo anterior para facilitar el flujo de información de esta información que es objeto de seguimiento por los órganos de control externos e internos en sus diferentes informes y/o auditorías.	15/4/2020	Gestión Administrativa	Subpr Gestión De Servicio Al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2019</a>	2/2/2021	NO			No Acogida. Revisando los informes de seguimiento al Plan de Corrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020 no se evidenció la acogida de dicha recomendación.	Claudia Vela
50	Establecer procedimientos y control sobre el suministro y utilización de los bonos entregados para proveer combustible, para cada uno de los automotores que tiene a cargo la UNGRD	17/4/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	SI	Coordinadora Grupo Administrativo		Acogida. En el seguimiento realizado a la austeridad del gasto del I trimestre 2020, se evidenció que la UNGRD, acogió la recomendación relacionada con el suministro del consumo de combustible de los vehículos de la UNGRD. Esto se evidenció en la Matriz de consumo de combustible del I trimestre de 2020.	José Vicente Casanova
51	Revisar la documentación jurídica de los vehículos que figuran a nombre de la Fiduciaria, con el fin de determinar la tenencia de los mismos y de esta forma establecer a cargo de quien están las obligaciones para el mantenimiento, reparación, custodia, impuestos, entre otros.	17/4/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Informe Austeridad Gasto IV Trimestre 2019</a>	02/02/2021	NO	Coordinadora Grupo Administrativo		No Acogida. Revisando los informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados durante la vigencia 2020, se pudo evidenciar que la recomendación no fue acogida. Esta recomendación, fue reiterada en los tres informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados en los periodos I, II y III trimestre de 2020.	José Vicente Casanova
52	Determinar o establecer un procedimiento que permita obtener claridad que gastos asume la UNGRD y que gastos asume el FNGRD, de tal suerte que sean consistentes los gastos y guarden relación con el objeto misional de cada una de las entidades.	17/4/2020	Gestión Administrativa		<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO	Dirección General Secretario General		No Acogida. Revisando los informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados durante la vigencia 2020, se pudo evidenciar que la recomendación no fue acogida. Esta recomendación, fue reiterada en los tres informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados en los periodos I, II y III trimestre de 2020.	José Vicente Casanova
53	Revisar el procedimiento para la expedición de tiquetes aéreos, por cuanto se evidencia que algunos tiquetes aéreos son expedidos a tarifas superiores por cuanto en algunos casos se emiten muy cercanos al viaje y esto se ve reflejado en el costo elevado de los tiquetes.	17/4/2020	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO	Gina Velasquez	No se acogió, teniendo en cuenta que siempre se van a presentar casos en lo que los tiquetes presenten costos elevados, esto a razón de la misionalidad de la entidad y la necesidad de atender las emergencias eficaz y oportunamente.	"No Acogida. Revisando los informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados durante la vigencia 2020, se pudo evidenciar que la recomendación no fue acogida. Esta recomendación, fue reiterada en los tres informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados en los periodos I, II y III trimestre de 2020."	José Vicente Casanova

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
54	Revisar el procedimiento y establecer controles para los tiquetes aéreos expedidos y no utilizados por diferentes situaciones, así como poder establecer el procedimiento en la utilización posterior de los mismos contra en comisiones subsiguientes.	17/4/2020	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO	Gina Velasquez	No se definió un procedimiento específico para el uso de los tiquetes abiertos, teniendo en cuenta que todos ellos tienen una condiciones específicas de acuerdo a las tarifas en las que se emiten	<b>No Acogida.</b> Revisando los informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados durante la vigencia 2020, se pudo evidenciar que la recomendación no fue acogida. Esta recomendación, fue reiterada en los tres informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados en los periodos I, II y III trimestre de 2020.	José Vicente Casanova
55	Revisar y actualizar el procedimiento de legalizaciones de las comisiones de servicios al interior del país conferidas..., por cuanto el valor de los pagos reflejados en los informes financieros no refleja el valor real de las comisiones al interior del país	17/4/2020	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO	Grupo de Talento Humano: Maritza Herrera Grupo de Apoyo Financiero y Contable	No se acoge, teniendo en cuenta que lo relacionado en nuestra base de datos, el valor comprometido, el cual nunca coincidiría con lo reportado y pagado por financiera (ellos registran los desembolsos) pues estos incluyen los descuentos que aplican por descuentos, ya que en GTH se registra las comisiones y desplazamientos que aun no tiene tramite ante financiera, sino despues de terminada la comisión o desplazamiento, (Control de GTH de los CDP expedidos paratal fin)	<b>No Acogida.</b> Revisando los informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados durante la vigencia 2020, se pudo evidenciar que la recomendación no fue acogida. Esta recomendación, fue reiterada en los tres informes de seguimiento a la austeridad del gasto realizados en los periodos I, II y III trimestre de 2020.	José Vicente Casanova
56	<b>Riesgo de Gestión - 19:</b> Se recomienda, dar cumplimiento legal al Decreto 491 de 2020 artículo 5, respecto a los términos de contestación y atención de PQRS, mientras se supera la emergencia sanitaria o haya otra disposición al respecto y así como el cumplimiento de los compromisos de actualización en el protocolo por parte de cada dependencia.	19/5/2020	Gestión Administrativa	Subpr Gestión De Servicio Al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. I Cuatrimestre 2020</a>	04/02/2021	NO	Adrina Rodriguez	Con respecto a los términos de atención de PQRS establecidos por la normatividad vigente, el sub proceso los tuvo en cuenta para atender oportunamente los requerimientos de los ciudadanos y para dar cumplimiento al indicador de oportunidad en la gestión. (Ver indicadores de gestión publicados en Neogestión). Con respecto a la actualización de los Protocolos de Atención de Primer Nivel, en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se dio cumplimiento a esta actividad. Las evidencias se adjuntaron en el seguimiento al Plan realizado por la OCI.	<b>No Acogida</b> Se verificó en el Mapa de riesgos y Oportunidades RG-1300-SIGP-76-20 y el proceso no acogió la recomendación.	Ibeth Palacios
57	<b>Riesgo de Gestión - 20:</b> Para futuros seguimientos, en el diseño del control se debe especificar la realización de las pruebas de restauración de los backups.	19/5/2020	Gestión Administrativa	Subpr Gestión De Servicio Al Ciudadano	<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. I Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021	Parcialmente	Adrina Rodriguez	En el diseño del control se especifica que los back up del servidor son realizados de manera automática y así mismo su monitoreo es responsabilidad del sub proceso de tecnología informática.	<b>*ACOGIDA PARCIALMENTE</b> Se evaluara en un proximo seguimiento, dado que fueron reestructuradas las actividades del Tecnología en la Unidad	José Vicente Casanova
58	Se recomienda, dar cumplimiento a las actividades de control propuestas por el proceso, con el fin de minimizar el riesgo ante los trámites administrativos y operativos de ingreso o salida de las donaciones internacionales, así como la destinación de estas. Así mismo, dar cumplimiento a las actividades de control propuestas por el proceso, con el fin de minimizar el riesgo ante los trámites administrativos y operativos de forma que la articulación con los instrumentos de priorización del SNGRD y la Nación PNGRD-PECI-Ley 1523/2012 y PND vigentes, no se vean afectados en la cooperación tanto en la oferta como en la demanda.	19/5/2020	Gestión para Cooperación Internacional		<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. I Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021	SI	Grupo de Cooperación Internacional		<b>*ACOGIDA</b> Con los seguimientos efectuados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades se evidencio que los tramites fluyeron por que se recibieron varias donaciones por el tema de la Emergencia Sanitaria	José Vicente Casanova

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
59	Se recomienda efectuar el seguimiento permanente sobre el aplicativo SIGOB, con el fin de determinar que los documentos dispuestos en la herramienta correspondan con los físicos que forman parte del proceso, así como establecer un procedimiento que establezca las definiciones, acciones a seguir, controles y responsables para la atención de los requerimientos presentados por los terceros a la Unidad y que garanticen la integralidad y trazabilidad de la información. Adicionalmente revisar y establecer mecanismos de control para requerir a los servidores a los cuales les han prestados carpetas las devuelvan dentro de los plazos establecidos por la entidad e igualmente diseñar el plan de tratamiento dentro de la Matriz de Riesgos y Oportunidades toda vez que está catalogado como un riesgo de corrupción. Establecimiento de la lista de chequeo para la inspección de las TRD, dado que aún no se han aplicado y se deben aplicar en forma semestral.	19/5/2020	Gestión Administrativa	Subpr Gestión Documental	<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: I Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO	Sandra Diaz	Se realiza verificación con la responsable pero ella recomienda enviar la inquietud a la Coordinadora de Gestión Administrativa, toda vez que ella informa que desde gestión Administrativa lo unico que hacen es enviar los requerimientos al area encargada de contestarlos, por lo anterior, se envia correo manifestando la Inquietud a la Coordinadora de Gestion Administrativa.	*NO ACOGIDA Por cuanto no han definido los parametros de continuidad del proceso de veirificación de las TRD, dado la Emergencia Sanitaria	Ibeth Palacios
60	Se recomienda continuar con el seguimiento al cronograma de actividades de gestión financiera, así como llevar a cabo las actividades de autogestión. Mantener estos controles de manera permanente con el fin de suministrar información financiera con las cualidades requeridas en el objetivo del proceso de gestión financiera. Mantener la revisión y actualización de estos controles de manera permanente con el fin de cumplir con las obligaciones financieras, acordes a los compromisos suscritos y establecidos en los actos administrativos de la UNGRD e igualmente cumplir con los indicadores establecidos por el MHCP y evitar sanciones por parte de la Dirección del Tesoro, efectuando castigos por la no utilización del PAC que solicita la UNGRD. Revisar los controles existentes para el manejo de las cajas menores, con el fin de minimizar que no existan diferencias en el manejo del efectivo por parte del responsable, dado que en el arqueo presentado existe una diferencia. Igualmente diseñar el plan de tratamiento dentro de la Matriz de Riesgos y Oportunidades toda vez que está catalogado como un riesgo de corrupción. Mantener la revisión y actualización de estos controles de manera permanente con el fin de cumplir con las directrices del Gobierno Nacional por parte de la UNGRD relacionadas con la aplicación de la Política de Austeridad del Gasto	19/5/2020	Gestión Financiera		<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: I Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Respecto de esta recomendación, se aclara que desde el GAFC se realiza continúo seguimiento a las actividades planteadas en el cornograma de actividades. Así mismo, se mantienen los controles necesarios.	<b>No Acogida</b> El proceso manifiesta que esta es una actividad que ellos realizan continuamente.	Paulina Herández Andrea Betancourt
61	Para futuras auditorías se solicita incluir el detalle de los usuarios asignados a los grupos creados, así como también, el detalle de los permisos y accesos al sistema de esos usuarios. Teniendo en cuenta el nivel de acceso que tienen todos los usuarios a la información de la entidad, se recomienda tener un control para validar que los usuarios que ya no tienen un vínculo vigente con la entidad no tengan acceso al sistema, es decir, que no existan en ningún grupo y que su usuario esté inactivo. Evaluar nuevamente los criterios y redefinir la calificación del impacto que se genera, por ser un riesgo de corrupción.	19/5/2020	Gestión de Sistemas de la Información		<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: I Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021	NO			* NO ACOGIDA POR cuanto aun no se ha desarrollado su seguimiento que permita evaluar la conformación de los usuarios	José Vicente Casanova

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
62	Dado que el gobierno nacional mediante Decretos No 417 del 17 de marzo de 2020 y Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, Declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, y mediante decretos No. 457 del 22 de marzo de 2020, Nos 531 del 8 de abril; 593 del 24 de abril y 636 del 06 de mayo de 2020, se impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, lo cual obligó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir de 25 de marzo del 2020, hasta las 00:00 del día 25 de mayo de 2020. Por lo anterior varios procesos al interior de la UNGRD se vieron afectadas en sus procesos por lo cual es necesario que en los siguientes seguimientos se evalúen aquellos aspectos que pudieron afectar el desarrollo de las actividades de control que se incumplieron o quedaron parcialmente cumplidas.	19/5/2020	Gestión Gerencial	Secretaría General	<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: I Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021				* ENPROCESO Como quiera que aun no se ha suspendido la emergencia sanitaria, la misma aun en la entidad se siguen afectando algunos procesos al interior de la Entidad	José Vicente Casanova
63	Teniendo en cuenta que el Riesgo de Corrupción identificado por los procesos antes mencionados, se encuentran ubicados en zona baja, se recomienda realizar nuevamente la valoración del riesgo para que sean ubicados en zona moderada, alta o extrema, lo anterior teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son inaceptables y que su ubicación debe conducir a un plan de tratamiento.	19/5/2020		Gestión Jurídica – Gestión del Conocimiento del Riesgo – Gestión Financiera	<a href="#">Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD: I Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021	NO	Zulay Marcela Daza		No Acogida Se verificó en el Mapa de riesgos y Oportunidades RG-1300-SIGP-76-20, los procesos no acogió la recomendación.	Ibeth Palacios
64	Se recomienda revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción FR-1300-SIPG-37 fecha de actualización 6 mayo 2020 teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 la UNGRD se encuentra realizando acciones de atención humanitaria, lo anterior puede conllevar a la identificación de nuevos riesgos por los procesos o actualizar la valoración que se tiene de los existentes. <b>Nota: (Cabe mencionar que, esta recomendación se había dejado en el seguimiento efectuado en el II cuatrimestre de 2020, por lo cual es reiterativa.</b>	19/5/2020		Todos los procesos	<a href="#">Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano I Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021	NO			No Acogida Se verificó el documento Mapa de Riesgos y Oportunidades RG-1300-SIPG-76-20 actualizado al 27-1-2021 en el cual no todos los procesos han identificados, valorado y definido controles respecto a posibles riesgos generados por la emergencia sanitaria por el COVID-19; acorde a lo anterior no fue acogida.	Claudia Vela
65	Teniendo en cuenta que aún se evidencian legalizaciones por fuera de los términos, se recomienda implementar una acción correctiva acorde con el procedimiento definido en el SIPLAG e informar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los ordenadores del gasto, para que desde allí se analice la situación y se den las orientaciones al respecto. Lo anterior de acuerdo al lineamiento dado en la política de Riesgos de la UNGRD, para los casos donde los riesgos se materialicen.	1/11/2019	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Auditoría Interna al Proceso de Comisiones, Desplazamientos y Tiquetes de la UNGRD</a>	5/2/2021	SI	Maritza Herrera	En septiembre 2020, se envía de parte de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, presentación de la situación frente a lo relacionado con la legalización de comisiones y desplazamientos por parte de los funcionarios y contratistas en los términos establecidos por la entidad en el marco del comité de control interno, sin embargo se mantienen los controles preliminares	Acogida La Coordinadora de GTH presentó ante el CICCI el estado actual de las comisiones y las legalizaciones en lo que va corrido del año. Trae el tema al CICCI por cuanto se ha materializado el riesgo y desde esta instancia se deben fijar las directrices para evitar que esta situación continúe presentándose. (Acta No. 3 CICCI del 14 de septiembre de 2020). De igual manera, el proceso GTH suministró correos institucionales y registro de legalizaciones enviadas a los diferentes funcionarios que tienen pendientes comisiones por legalizar.	Andrea Betancourt
66	Con relación a los procedimientos para el trámite de comisiones, desplazamientos y tiquetes al interior y exterior del país, se recomienda diseñar controles, utilizando los 6 criterios, (Responsable, periodo, propósito, cómo se realiza, desviación y evidencia), esto ayudará a mitigar las causas que dan origen al incumplimiento de los mismos.	1/11/2019	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Auditoría Interna al Proceso de Comisiones, Desplazamientos y Tiquetes de la UNGRD</a>	5/2/2021	SI	Maritza Herrera	Se esta trabajando en una plataforma de solicitudes de comisiones y desplazamientos, el cual consideron ayudará al control del mismo	Acogida	Andrea Betancourt
67	Se recomienda incluir los riesgos identificados por el FTSP, en la matriz de Riesgos y Oportunidades que tiene definida la UNGRD, con el fin de llevar a cabo los seguimientos periódicos que permitan reducir o mitigar la materialización de los mismos. Así como establecer los controles de acuerdo al diseño establecido en la Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de Función Pública.		Gestión Gerencial	Plan Todos Somos PAZcífico	<a href="#">Auditoría Interna al FTSP</a>	4/2/2021	SI		Mediante mesas de trabajo, realizadas con la Oficina de planeación de UNGRD, llevadas a cabo en el mes de diciembre, se identificó un riesgo, el cual está siendo revisado para que sea incluido en la matriz de riesgo y oportunidades de la UNGRD, en la vigencia de 2020.	ACOGIDA En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, se evidenció un riesgo de proceso y una oportunidad identificados por FTSP	José Vicente Casanova

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
68	Se recomienda revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción FR-1300-SIPG-37 fecha de actualización septiembre de 2020 teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres se encuentra realizando acciones de atención humanitaria, lo anterior puede conllevar a la identificación de nuevos riesgos por los procesos o actualizar la valoración que se tiene de los existentes. <b>Nota: (Cabe mencionar que, esta recomendación se había dejado antes en el seguimiento efectuado en el I cuatrimestre de 2020, por lo cual es reiterativa.)</b>	8/9/2020		Todos los procesos	<a href="#">Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano II Cuatrimestre 2020</a>	02/02/2021	Parcialmente			Se verificó el documento Mapa de Riesgos y Oportunidades RG-1300-SIPG-76-20 actualizado al 27-1-2021 en el cual no todos los procesos han identificados, valorado y definido controles respecto a posibles riesgos generados por la emergencia sanitaria por el COVID-19. acorde a lo anterior no fue acogida.	Claudia Vela
69	Se encontraron trámites de requerimientos sin respuesta en el sistema de correspondencia en el SIGOB, aún para la vigencia I semestre de 2020 generando incertidumbre sobre el cumplimiento de la respuesta; esta recomendación se hizo para la vigencia I semestre 2019. <b>Nota: (Cabe mencionar que, esta recomendación se había dejado antes en el seguimiento efectuado en el I semestre de 2019, por lo cual es reiterativa)</b>	23/9/2020	Gestión Administrativa	Subpr Gestión Documental	<a href="#">Informe de Seguimiento y evaluación a la atención de los requerimientos de Entes de Control.</a>	02/02/2021	SI	Sandra Diaz	Se realizó la recomendación a la oficina de planeación para que dieran respuestas oportunas a las comunicaciones de los entes de control, donde asignaron una profesional exclusivamente para la actividad logrando adelantar todos los tramites.	El proceso traslado la recomendación a la OAPI, quien asigno un contratista para encargarse del cumplimiento de la misma.	Ibeth Palacios
70	Con relación al riesgo de incumplimiento en los plazos, se recomienda se articulen desde la OAPI acciones de manera integral con las áreas misionales que generan el mayor número de respuesta de requerimientos a los entes de control, para la mejora continua de las actividades de atención a los requerimientos. <b>Nota: (Se reitera esta recomendación, toda vez que en el seguimiento efectuado se evidencia la misma situación que dio origen a esta recomendación en periodos anteriores.)</b>	23/9/2020	Gestión Administrativa	Subpr Gestión Documental	<a href="#">Informe de Seguimiento y evaluación a la atención de los requerimientos de Entes de Control.</a>	02/02/2021	SI	Sandra Diaz	Dada la anterior recomendación se logró que los requerimientos fueran atendidos en el menor tiempo posible, aunque aún se evidencia alguno radicados sin respuesta. Se realizará otra jornada de recordatorio de cumplir con los tiempos establecidos por el sistema.	En proceso de acoger la recomendación	Ibeth Palacios
71	Garantizar una oportuna administración de los contenidos del sitio, actualizando o depurando los contenidos que pierdan vigencia.	12/11/2020	Gestión de Comunicaciones	Todos los procesos	<a href="#">Informe Ley Transparencia 2020</a>	4/2/2021	SI	Todos los procesos Lídera y articula OAPI	Se acogió la recomendación, dando continuidad al control de revisar periódicamente el micrositio de transparencia y en caso de identificar necesidades de actualización y se tiene acceso a los contenidos, se solicita directamente a la OAC la actualización o se gestiona con el área responsable la remisión para la actualización en el micrositio. Se cargan evidencias en ruta drive.	<b>Acogida</b> Se acoge la actualización de contenido de pagina web pero depende de los requerimientos de las áreas ya que ellas son la directas responsables de la comunicacion que se publica en pagina web	Paulina Hernández
72	Asegurar que todos los criterios de la matriz de cumplimiento estén cubiertos en el sitio web.	#####	Planeación Estratégica		<a href="#">Informe Ley Transparencia 2020</a>	4/2/2021	SI	Todos los procesos Lídera y articula OAPI	Se acogió la recomendación, dando continuidad al control de revisar periódicamente el micrositio de transparencia y en caso de identificar necesidades de actualización y se tiene acceso a los contenidos, se solicita directamente a la OAC la actualización o se gestiona con el área responsable la remisión para la actualización en el micrositio. Se cargan evidencias en ruta drive.	<b>Acogida</b>	Andrea Betancourt
73	Cambiar a protocolo de transferencia de datos segura (https).	#####	Gestión de Sistemas de la Información		<a href="#">Informe Ley Transparencia 2020</a>	4/2/2021	NO			<b>No Acogida</b>	Andrea Betancourt
74	Garantizar que todos los links que hagan referencia a un documento, carguen la misma versión. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Manual Políticas de Seguridad de la Información es llamado de varios links, pero no carga la misma versión.	#####	Gestión de Sistemas de la Información		<a href="#">Informe Ley Transparencia 2020</a>	4/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> Al consultar la página de la entidad, se observa que aún persiste la observación y que no se han realizado los ajustes que se recomendaron.	Andrea Betancourt



Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
75	Se recomienda al proceso Gestión del Talento Humano, Revisar y actualizar los documentos publicados en el siguiente link <a href="http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Lineamientos-internos.aspx">http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Lineamientos-internos.aspx</a> . Lo anterior, porque en el sitio web hay documentos que están publicados pero no están en Neogestión y otros que no están actualizados, como por el ejemplo: el documento "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PRO-1601-GTH-01_1)" de fecha 27 de junio de 2014, "Programa Manejo de Sustancias Peligrosas (PRO-1601-GTH-03_1)" de fecha 27 de junio de 2014, Programa de Elementos de Protección Personal ((PRO-1601-GTH-02_1)" de fecha 27 de junio de 2014, entre otros.	12/11/2020	Gestión de Talento Humano	SST	<a href="#">Informe Ley Transparencia 2020</a>	5/2/2021	NO	Diego Zamudio	Se revisan los documentos y se actualizan, de los cuales algunos se encuentran inactivos y se mantienen en Neogestión por registro histórico; el documento de "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PRO-1601-GTH-01_1)" de fecha 27 de junio de 2014" se encuentra incluido en el Manual Del Sistema Integrado De Planeación Y Gestión( M-1300-SIPG-02_11) , "Programa Manejo de	<b>No fue acogida</b> Consultando la página de la entidad, se evidenció que los documentos a los que hace referencia la recomendación aún siguen publicados sin ser actualizados conforme lo tienen definido en el SIPLAG.	Andrea Betancourt
76	Se recomienda a los procesos Gestión para Cooperación Internacional; Gestión contractual; Gestión Administrativa; Gestión de comunicaciones; Gestión Jurídica; Gestión del Talento Humano; Gestión Gerencial; Gestión Manejo de Desastres; Gestión de Reducción del Riesgo; Evaluación y Seguimiento, revisar y actualizar las caracterizaciones de sus procesos publicadas en la página web de la entidad en el link <a href="http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Caracterizaciones.aspx">http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Caracterizaciones.aspx</a> , teniendo en cuenta que no están actualizadas respecto a las publicadas en Neogestión.	#####		Gestión para Cooperación Internacional; Gestión contractual; Gestión de comunicaciones; Gestión Jurídica; Gestión del Talento Humano; Gestión Gerencial; Gestión Manejo de Desastres; Gestión de Reducción del Riesgo; Evaluación y Seguimiento,	<a href="#">Informe Ley Transparencia 2020</a>	4/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> Al consultar la página de la entidad, se observa que aún persiste la observación y que no se han realizado los ajustes que se recomendaron.	Andrea Betancourt
77	Teniendo en cuenta la ley 1952 del 28 de enero de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario y se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario" cuya vigencia fue diferida por la Ley 1955 de 2019 Art. 140, una vez entre en vigor dicha norma, se recomienda realizar jornadas de socialización para la comprensión de esta normativa en cuanto a los derechos, deberes y obligaciones de los servidores públicos, así como las diferentes faltas disciplinarias derivadas de la facultad sancionatoria del Estado		Gestión Gerencial	Control Disciplinario	<a href="#">Informe de seguimiento Gestión Control Disciplinario 2020</a>	04/02/2021	SI	María Ximena Noguera	El proceso se encuentra en proceso de implementación de la recomendación pero por motivo de la emergencia ambiental no ha sido posible la culminación de la actividad de implementación.	En Proceso.	Ibeth Palacios
78	Fortalecer el equipo humano y la creación de la oficina para la gestión disciplinaria con dedicación exclusiva para la sustanciación y proyección de las actuaciones disciplinarias en 1ª instancia adelantados por la entidad, lo que contribuye en asegurar la autonomía e independencia de sus actuaciones.		Gestión Gerencial	Control Disciplinario	<a href="#">Informe de seguimiento Gestión Control Disciplinario 2020</a>	04/02/2021	SI	María Ximena Noguera	Se asigno una sola profesional quien es la responsable de generar la implementación de la recomendación.	Acogida Recomendación	Ibeth Palacios
79	Se sugiere tener en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos _ M-1300-SIPG-05, con el fin de realizar el análisis, valoración, evaluación y tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión, en cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión de los procesos, proyectos, y planes institucionales.		Gestión Gerencial	Control Disciplinario	<a href="#">Informe de seguimiento Gestión Control Disciplinario 2020</a>	04/02/2021	SI	María Ximena Noguera	El proceso se encuentra en proceso de implementación de la recomendación pero por motivo de la emergencia ambiental no ha sido posible la culminación de la actividad de implementación.	En Proceso.	Ibeth Palacios
80	Continuar con las campañas en materia de gestión ambiental y su manejo teniendo en cuenta las medidas tomadas por el gobierno nacional frente al COVID-19		Sistema Integrado de Planeación y gestión	Ambiental	<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO			NO ACOGIDA No se evidenciaron las campañas en materia de gestión ambiental en la UNGRD	José Vicente Casanova
81	Es importante seguir trabajando bajo la normativa aplicable a la entidad, fortaleciendo los criterios de austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, así mismo, aunar esfuerzos para cumplir con el objetivo planteado en la Decreto 1009 de 2020.			Financiera; Administrativa y Talento Humano	<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO			No se evidencia avance ni documentación que permita establecer los criterios de austeridad del gastos frente al decreto 1009 de 2020	José Vicente Casanova
82	Ajustar las políticas de austeridad de acuerdo con la nueva reglamentación, de tal forma que permitan hacer seguimiento y medición periódica al comportamiento del gasto público.			Financiera; Administrativa y Talento Humano	<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO			NO ACOGIDA No se evidencia la definición de la política de austeridad del gasto	José Vicente Casanova

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
83	Establecer metas de ahorro para los rubros sometidos a austeridad del gasto para la presente vigencia y remitir dicha información a la Oficina de Control Interno para posteriores seguimientos, de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional.			Financiera; Administrativa y Talento H	<a href="#">Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2020</a>	02/02/2021	NO			* NO ACOGIDA No se evidencia la forma como se establecen las metas de ahorros	José Vicente Casanova
84	<b>Riesgo de Gestión - 9:</b> Teniendo en cuenta que el Riesgo de Corrupción identificado en el proceso, se encuentran ubicado en una zona baja de acuerdo a los controles establecidos, se recomienda realizar nuevamente la valoración del riesgo para que sean ubicados en zona moderada, alta o extrema, lo anterior teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son inaceptables y que su ubicación debe coincidir con la eficacia de las actividades de control establecidas en el plan de tratamiento.	8/9/2020	Gestión para Cooperación Internacional		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO	Tatiana Laverde		<b>No Acogida</b> En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, se evidenció que el riesgo de corrupción sigue ubicado en zona baja después de controles y no cuenta con plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
85	Diligenciar la matriz en su totalidad, con el fin de realizar una adecuada valoración de la descripción en el control No. 2, con el fin de evaluar los lineamientos en los procesos establecidos en el área para el cuatrimestre evaluado.	8/9/2020	Gestión de Reducción de Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI			<b>Acogida</b> El proceso dejó solo un control en cada uno de sus riesgos y oportunidades.	Andrea Betancourt
86	<b>Riesgo de Proceso - 60</b> Con el fin de llevar un adecuado control de las evidencias suministradas para esta actividad se sugiere tener la relación de los profesionales designados por el subdirector en la evaluación de los proyectos allegados por las entidades del SNGRD, por otro lado sugiere adjuntar las evidencias de las visitas efectuadas por representantes de entidades territoriales a la entidad (listas de asistencia o agendamiento a través de Google Calendar), adicional con respecto a las cartas de autorización suministradas algunas de ellas no se encuentran dentro del periodo evaluado, como lo son: Yondó - Antioquia - autorización 05/02/2020, Hatalillo de Loba-Bolívar - autorización 20/02/2020, Lloro-Choco - autorización 11/03/2020, agradecemos revisar la documentación suministrada.	8/9/2020	Gestión de Reducción de Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI			<b>ACOGIDA</b> , La recomendación fue acogida, ya que en la evaluación ID 60 para el II cuatrimestre 2020, se observa que las evidencias fueron cargadas de acuerdo a la solicitud anterior	Adriana Alarcón
87	<b>Riesgo de Corrupción 41</b> Se reitera la recomendación del seguimiento del I cuatrimestre: Dado que la Entidad no puede aceptar valoración de Alto Impacto para riesgos de corrupción y en caso de que se llegue a materializar el riesgo se tendría una afectación a la Entidad por posibles hallazgos de entes de control, dado que se observa en ubicación de zona baja se sugiere analizar el riesgo para darle la valoración adecuada acorde a los lineamientos de la Guía del DAFP y la metodología del Mapa de Riesgos y Oportunidades.	8/9/2020	Sistema Integrado de Planeación y gestión		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	Parcialmente	ITALO PRIETO		<b>Acogida parcialmente</b> El proceso hizo los ajustes a la valoración del riesgo de corrupción, ubicándolo en zona moderada después de controles, sin embargo, tratándose de un riesgo de corrupción, no estableció plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
88	<b>Riesgo 87:</b> Se sugiere relacionar los soportes de aplicación del control 1: inspecciones, control 2: Tarjetas Stop.	8/9/2020	Sistema Integrado de Planeación y gestión		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO	Lady Julieth Gaitan		<b>No Acogida</b> En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, tampoco se suministraron los soportes que son evidencia de los controles 1 y 2	Andrea Betancourt

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
89	<b>Riesgo de Corrupción – 24</b> Dado que la Entidad no puede aceptar valoración de Alto Impacto para riesgos de corrupción y en caso de que se llegue a materializar el riesgo se tendría una afectación en la credibilidad, imagen de la entidad, sanciones, dado que se observa en ubicación de zona baja se sugiere analizar el riesgo para darle la valoración adecuada acorde a los lineamientos de la Guía del DAFP y la metodología definida en el Manual de Políticas M-1300-SIPG-05 V01 literal f: los riesgos de corrupción por su naturaleza son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y debe formularse un plan de tratamiento.	8/9/2020	Gestión de Comunicaciones		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	Parcialmente	Johana Rojas Intencipa	De acuerdo a la recomendación dada por la Oficina de Control Interno se modifica la valoración del riesgo de corrupción en la parte de probabilidad.	<b>Acogida parcialmente</b> El proceso hizo los ajustes a la valoración del riesgo de corrupción, ubicándolo en zona moderada después de controles, sin embargo, tratándose de un riesgo de corrupción, no estableció plan de tratamiento.	Paulina Herández Andrea Betancourt
90	<b>Riesgo de Corrupción - 67</b> Dado que la Entidad no puede aceptar valoración de Alto Impacto para riesgos de corrupción y en caso de que se llegue a materializar el riesgo se tendría una afectación en la credibilidad, imagen de la entidad, sanciones, dado que se observa en ubicación de zona baja se sugiere analizar el riesgo para darle la valoración adecuada acorde a los lineamientos de la Guía del DAFP y la metodología definida en el Manual de Políticas M-1300-SIPG-05 V01 literal f: los riesgos de corrupción por su naturaleza son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y debe formularse un plan de tratamiento.	8/9/2020	Evaluación y Seguimiento		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre, se evidenció que el riesgo de corrupción del proceso sigue ubicado en zona baja después de aplicar los controles	Andrea Betancourt
91	<b>Riesgo de Gestión - 74:</b> Para próximas evaluaciones se recomienda suministrar evidencias que permitan evaluar ejecución del control.	8/9/2020	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	5/2/2021	NO		Las bases de datos reposan en el servidor de Talento Humano, no se envían debido a que es información confidencial de los funcionarios.	<b>No Acogida</b> No fueron suministrados los soportes que se establecieron como evidencia de los controles	Andrea Betancourt
92	<b>Riesgo de Corrupción - 75</b> Dado que la Entidad no puede aceptar valoración de Alto Impacto para riesgos de corrupción y en caso de que se llegue a materializar el riesgo se tendría una afectación en la credibilidad, imagen de la entidad, sanciones, dado que se observa en ubicación de zona baja se sugiere analizar el riesgo para darle la valoración adecuada acorde a los lineamientos de la Guía del DAFP y la metodología definida en el Manual de Políticas M-1300-SIPG-05 V01 literal f: los riesgos de corrupción por su naturaleza son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y debe formularse un plan de tratamiento.	8/9/2020	Gestión de Talento Humano		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	5/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre, se evidenció que el riesgo de corrupción del proceso sigue ubicado en zona baja después de aplicar los controles y no cuenta con plan de tratamiento.	Andrea Betancourt

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
93	<b>Oportunidad 78 y Oportunidad 79:</b> Oportunidad de mejora: se sugiere estructurar el diseño del control de acuerdo a los ítems definidos en la Guía del DAFP si bien está definido un control se encuentra definido muy general.	8/9/2020	<b>Gestión de Talento Humano</b>		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	5/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre, se evidenció que el proceso no ha realizado el ajuste recomendado por la OCI.	Andrea Betancourt
94	<b>Riesgo de Gestión - 2</b> Solicitar capacitaciones de actualización del sistema E kogui teniendo en cuenta que para el periodo se realizó una actualización al sistema E Kogui 2.0, y facilitar la alimentación de la información al sistema.	8/9/2020	<b>Gestión Jurídica</b>		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI			<b>Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre de 2020, se evidenció que la recomendación fue acogida por el proceso	Ibeth Palacios
95	<b>Oportunidades 3 y oportunidad 4</b> Dar cumplimiento a la Guía para la Administración del riesgo del DAFP, y al Manual de Políticas de Administración del Riesgos numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal E Nivel de Aceptación del riesgo respecto " Las oportunidades valoradas como EXTREMA o ALTA serán establecidas en el mapa de riesgos y oportunidades y deberá tener al menos un control. Si se considera necesario, se formulará un plan de tratamiento".	8/9/2020	<b>Gestión Jurídica</b>		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI			<b>Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre de 2020, se evidenció que la recomendación fue acogida por el proceso, el cual estableció los respectivos controles de acuerdo a los criterios definidos por el DAFP en la Guía de Administración de Riesgos.	Ibeth Palacios
96	<b>Riesgo de Gestión - 52</b> Generar un plan de acción para evitar la materialización del riesgo, dando cumplimiento a la guía para la Administración del riesgo del DAFP y al Manual de Políticas de Administración del Riesgos numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal E Nivel de Aceptación del riesgo "Los riesgos valorados como MODERADO o BAJO deberán mantenerse monitoreados en aras que se mantengan en dicho nivel. En el caso de pasar a EXTREMO o ALTO se le dará el tratamiento indicado en el ítem anterior".	8/9/2020	<b>Gestión Contratación</b>		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO		No se acoge teniendo en cuenta que el riesgo residual se encuentra en zona moderada y por tal razón no es necesario establecer un plan de acción o plan de tratamiento, de acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos de la Entidad. El riesgo se monitorea de manera cuatrimestral y se ejecutan los controles como están diseñados.	<b>No Acogida</b>	Andrea Betancourt
97	<b>Riesgo de Corrupción - 54</b> Teniendo en cuenta que se trata de un riesgo de corrupción, se recomienda generar un plan de acción para evitar la materialización del riesgo, dando cumplimiento a la Guía para la Administración del riesgo del DAFP y al Manual de Políticas de Administración del Riesgos numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal F Nivel de Aceptación del riesgo "Los riesgos de corrupción, por su naturaleza, son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y debe formularse un plan de tratamiento".	8/9/2020	<b>Gestión Contratación</b>		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, se evidenció que el riesgo de corrupción no tiene definido plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
98	<b>Riesgo de Corrupción -16</b> Tratándose de un riesgo de corrupción es importante que el proceso tenga en cuenta, que no puede un riesgo de corrupción ser aceptado y por lo tanto no deben estar en zona de riesgo moderada, estos deben siempre estar ubicados en zona alta o extrema; además se deberá generar un plan de tratamiento para evitar la materialización del riesgo, dando cumplimiento a la guía para la Administración del riesgo del DAFP y al Manual de Políticas de Administración del Riesgos numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal F Nivel de Aceptación del riesgo "Los riesgos de corrupción, por su naturaleza, son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y debe formularse un plan de tratamiento".	8/9/2020	<b>Gestión de Control Disciplinario</b>		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, se evidenció que el riesgo de corrupción residual se encuentra ubicado en zona moderada y no cuenta con plan de tratamiento.	Ibeth Palacios

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
99	<b>Oportunidad -29</b> Se debe tener en cuenta que se trata de una oportunidad, recomendaría establecer por lo menos generar un control, teniendo cuenta el Manual de Políticas de Administración del Riesgo de la UNGRD, numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal E Nivel de Aceptación del riesgo respecto " Las oportunidades valoradas como EXTREMA o ALTA serán establecidas en el mapa de riesgos y oportunidades y deberá tener al menos un control. Si se considera necesario, se formulará un plan de tratamiento".	8/9/2020	Gestión de Conocimiento del Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI	Sandra Patricia Estupiñán V.	En el marco del tercer monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades del año 2020, fueron tenidas en cuenta las observaciones realizadas durante el seguimiento realizado por la OCI al seguimiento del II cuatrimestre, sin embargo, para la recomendación realizada a la oportunidad 29 no se incluyeron los ajustes de generar un control debido a que no se pudo establecer una claridad para realizarlo. Para este caso particular, antes del seguimiento que se realice a este documento en el año 2021, se solicitará el acompañamiento puntual de SIPLAG para su correcta formulación.	<b>Acogida</b> De acuerdo a lo manifestado por el proceso, esta recomendación será implementada en el primer cuatrimestre de 2021.	Andrea Betancourt
100	<b>Riesgo de Corrupción - 30</b> Tratándose de un riesgo de corrupción es importante que el proceso tenga en cuenta, que no puede un riesgo de corrupción ser aceptado y por lo tanto no deben estar en zona de Riesgo Baja, estos deben siempre estar ubicados en zona alta o extrema; además se deberá generar un plan de tratamiento para evitar la materialización del riesgo, dando cumplimiento a la Guía para la Administración del riesgo del DAFP y al Manual de Políticas de Administración del Riesgos numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal F Nivel de Aceptación del riesgo "Los riesgos de corrupción, por su naturaleza, son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y debe formularse un plan de tratamiento"	8/9/2020	Gestión de Conocimiento del Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI	Sandra Patricia Estupiñán V.	En el marco del tercer monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades, se incluyeron ajustes en la Definición de la Acción para el Riesgo de Corrupción 30 en estos términos:  <i>Revisar el cumplimiento de todos los requisitos precontractuales de los contratistas, para verificar las competencias en el desarrollo de las obligaciones establecidas.</i>  Como evidencia se adjunta correo enviado a SIPLAG con el seguimiento al III cuatrimestre del Mapa de Riesgos y Oportunidades y matriz con seguimiento y ajustes del mismo.  Con relación a la clasificación del riesgo de corrupción, estos ajustes ser realizarán durante el primer cuatrimestre del 2021, solicitando el acompañamiento de SIPLAG para hacer esta valoración.	<b>Acogida</b> De acuerdo a lo manifestado por el proceso, esta recomendación será implementada en el primer cuatrimestre de 2021.	Andrea Betancourt



Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
101	<b>Oportunidad - 31</b> Se debe tener en cuenta que se trata de una oportunidad, recomendaría establecer por lo menos generar un control, teniendo cuenta el Manual de Políticas de Administración del Riesgo de la UNGRD, numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal E Nivel de Aceptación del riesgo respecto "Las oportunidades valoradas como EXTREMA o ALTA serán establecidas en el mapa de riesgos y oportunidades y deberá tener al menos un control. Se considera necesario, se formulará un plan de tratamiento".	8/9/2020	Gestión de Conocimiento del Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI	Sandra Patricia Estupiñán V.	En el marco del tercer monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades del año 2020, fueron tenidas en cuenta las observaciones realizadas durante el seguimiento realizado por la OCI al seguimiento del II cuatrimestre, sin embargo, para la recomendación realizada a la oportunidad 31 no se incluyeron los ajustes de generar un control debido a que no se pudo establecer una claridad para realizarlo. Para este caso particular, antes del seguimiento que se realice a este documento en el año 2021, se solicitará el acompañamiento puntual de SIPLAG para su correcta formulación.	<b>Acogida</b> De acuerdo a lo manifestado por el proceso, esta recomendación será implementada en el primer cuatrimestre de 2021.	Andrea Betancourt
102	<b>Riesgo de Gestión - 85</b> Teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra en zona de riesgo alta, se recomienda generar un plan de tratamiento, dado cumplimiento la directriz contenida en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD, Numeral 5.5. literal E. Nivel de Aceptación del Riesgo: "Riesgos valorados como EXTREMO y ALTO: se deben formular planes de acción o mitigación para el tratamiento del riesgo".	8/9/2020	Gestión de Conocimiento del Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI	Sandra Patricia Estupiñán V.	En el marco del tercer monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades, se incluyeron ajustes en la Definición de la Acción para el riesgo 85 en los siguientes términos:  <i>Verificar periódicamente el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan de Acción. Si se observa dificultad para el cumplimiento de alguna actividad, se solicitará el ajuste de la misma.</i>  Como evidencia se adjunta correo enviado a SIPLAG con el seguimiento al III cuatrimestre del Mapa de Riesgos y Oportunidades y matriz con seguimiento y ajustes del mismo.	<b>Acogida</b> En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, se evidenciaron los ajustes realizados por la SCR	Andrea Betancourt
103	<b>Oportunidad -86</b> Se debe tener en cuenta que se trata de una oportunidad, recomendaría establecer por lo menos generar un control, teniendo cuenta el Manual de Políticas de Administración del Riesgo de la UNGRD, numeral 5.5 Tratamiento del riesgo Literal E Nivel de Aceptación del riesgo respecto "Las oportunidades valoradas como EXTREMA o ALTA serán establecidas en el mapa de riesgos y oportunidades y deberá tener al menos un control. Se considera necesario, se formulará un plan de tratamiento".	8/9/2020	Gestión de Conocimiento del Riesgo		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI	Sandra Patricia Estupiñán V.	En el marco del tercer monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades, se incluyeron ajustes a la descripción del control 1 de la oportunidad 86, en los siguientes términos:  <i>Ejecución de eventos académicos</i>  <i>Responsable: los responsables de la ejecución de los eventos</i> <i>Periodicidad: mensual</i> <i>Propósito: establecer el número de inscritos, de asistentes y de visualizaciones de los eventos académicos programados por la SCR.</i> <i>Cómo se realiza: los responsables de la ejecución de los eventos realizarán el consolidado de la información de los eventos académicos desarrollados desde la SCR.</i> <i>Evidencia: todos los soportes del proceso de ejecución de los eventos que correspondan</i>  Como evidencia se adjunta correo enviado a SIPLAG con el seguimiento al III cuatrimestre del Mapa de Riesgos y Oportunidades y matriz con seguimiento y ajustes del mismo.	<b>Acogida</b> En el seguimiento realizado al III cuatrimestre de 2020, se evidenciaron los ajustes realizados por la SCR	Andrea Betancourt
104	<b>Riesgo de Gestión - 45:</b> Publicar dentro de las evidencias el cronograma de plazos para la emisión y publicación de los estados financieros; como también las circulares emitidas por la CGN que hagan parte de este proceso e incidan en la valoración de los riesgos.	8/9/2020	Gestión Financiera		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	De acuerdo a lo establecido en la Resolución 182 de 2017 de la CGN, se deberán presentar los Estados Financieros cada mes (30 días calendario), sin embargo, no se establece una fecha fija	<b>No Acogida</b> El proceso manifiesta que se rigen por lo establecido en la resolución 182 de 2017 de la CGN.	Paulina HerándeZ Andrea Betancourt
105	<b>Riesgo de Corrupción - 48:</b> Anexar las evidencias según lo establecido en el control; Teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo (corrupción), debe estar ubicado en zona alta o extrema, se debe implementar un plan de tratamiento para darle seguimiento al riesgo de corrupción, conforme a los controles estipulados en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP".	8/9/2020	Gestión Financiera		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	SI	Paula A. Sandoval Peña - Germán Garnica González	Se acoge la recomendación. Se realizaron los ajustes del riesgo de corrupción en la presente vigencia, con el fin de modificar la valoración del riesgo, contando con el acompañamiento de la OAPI.	<b>Acogida</b> Será ejecutada en la vigencia 2020	Paulina HerándeZ Andrea Betancourt

Recomendación acogida	Número
NO	53
Parcialmente	7
SI	46
<b>Total general</b>	<b>106</b>

No.	RECOMENDACIÓN	FECHA DE LA RECOMENDACIÓN N dd/mm/aaaa	PROCESO AL CUAL SE RECOMIENDA	ÁREA O SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE	FUENTE DE DONDE PROVIENE LA RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO					
						Fecha de Seguimiento dd/mm/aaaa	Recomendación Acogida SI/NO	Nombre de la persona Acargo de la recomendación	OBSERVACIONES	COMENTARIOS OCI	Responsable OCI
106	<b>Riesgo de Gestión 42,43 y Oportunidad 44</b> Se recomienda al líder del proceso poner en conocimiento que, durante el cuatrimestre, no se adelantó ninguna gestión respecto al seguimiento del mapa de riesgos dado la falta del recurso humano.	8/9/2020	Gestión de Manejo de Desastres		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	4/2/2021	Parcialmente	RONAL BUENDIA	Se realizó reporte de mapa de riesgo, con actualización y envío de soportes en el marco de las actividades e indicaciones de la OAPI a tiempo	<b>Acogida Parcialmente</b> Sin embargo, esta recomendación hace referencia es al seguimiento del II cuatrimestre de 2020 que no se llevó a cabo por parte de la SMD.	Andrea Betancourt Paulina Hernández
107	<b>Riesgo de Corrupción - 70</b> No presentan plan de tratamiento, sin embargo, tratándose de un riesgo de corrupción, es necesario aplicar un plan de tratamiento para garantizar que el riesgo no se materialice.; Los riesgos de corrupción no admiten aceptación del riesgo, siempre deben conducir a un tratamiento.	8/9/2020	Gestión Administrativa	Subp. Servicios Administrativos	<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre de 2020 realizado por la OCI, se evidenció que el proceso no realizó el plan de tratamiento para el riesgo de corrupción	Andrea Betancourt
108	<b>Riesgo de Corrupción - 62</b> No presentan plan de tratamiento, sin embargo, tratándose de un riesgo de corrupción, es necesario aplicar un plan de tratamiento para garantizar que el riesgo no se materialice; Los riesgos de corrupción no admiten aceptación del riesgo, siempre deben conducir a un tratamiento.	8/9/2020	Gestión de Sistemas de la Información		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre, se evidenció que el riesgo de corrupción del proceso sigue ubicado en zona baja después de aplicar los controles y no cuenta con plan de tratamiento.	Andrea Betancourt
109	<b>Riesgo de Gestión 50,51,55 y Corrupción 56</b> Se recomienda diligenciar en su totalidad la información solicitada en la matriz de riesgos y oportunidades correspondiente en el área, con el fin de realizar una adecuada evaluación, debido a que no se observa la descripción del control, ni del monitoreo para el cuatrimestre evaluado.	8/9/2020	Gestión Gerencial		<a href="#">Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020</a>	3/2/2021	NO			<b>No Acogida</b> En el seguimiento del III cuatrimestre de 2020, el proceso no realizó seguimiento y tampoco suministró evidencias	Andrea Betancourt